





COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 21 de Febrero de 2017

Comunicado: 0276

## Otorga Congreso licencia para separarse del cargo a cuatro diputados (as)

 Son Hipólito Deschamps Espino y María del Rosario Guzmán (PAN), Carlos Manuel Vasconcelos (PRI) y Eva Cadena (MORENA).

La Diputación Permanente de la LXIV Legislatura de Veracruz aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) que otorga licencias temporales para separarse del cargo a los diputados Hipólito Deschamps Espino Barros, Carlos Manuel Vasconcelos Guevara, María del Rosario Guzmán Avilés y Eva Felícitas Cadena Sandoval, por así convenir a sus intereses personales.

Durante la segunda sesión ordinaria, del primer receso de la actual Legislatura fue avalado el Acuerdo que concede licencia al diputado Hipólito Deschamps Espino (PAN) del 15 de febrero al 15 de junio; al legislador Carlos Manuel Guevara Vasconcelos Guevara (PRI) del 19 de febrero al 1 de julio; a la diputada María del Rosario Guzmán Avilés (PAN) del 27 de febrero al 30 de junio, y a la legisladora Eva Felícitas Cadena Sandoval (MORENA) de 119 días a partir del 9 de febrero.

El documento establece que habrán de tomar protesta de ley los suplentes en la siguiente sesión plenaria.

Los suplentes son Judith Pineda Andrade en lugar de María del Rosario Guzmán Avilés; Tito Delfín Cano por Hipólito Deschamps Espino Barros; Ángel Armando López Contreras por Carlos Manuel Vasconcelos Guevara y Agueda Salgado Castro en lugar de Eva Cadena Sandoval.

## Modifican calendario para audiencias de ajuste del gasto

La Diputación Permanente de la LXIV Legislatura de Veracruz, presidida por la diputada María Elisa Manterola Sainz, aprobó el Acuerdo de la JUCOPO por el cual se modifica el calendario de comparecencias de entidades y organismos públicos que deberán detallar el ejercicio de su gasto.

El objetivo de este cambio fue el sustituir la comparecencia de los Organismos Públicos Descentralizados del Poder Ejecutivo (OPD) y de Fideicomisos Públicos por la entrega a la Comisión Permanente de Hacienda del Estado de un informe detallado sobre las estrategias de reducción del gasto.







El plazo será a partir de la entrada en vigor del respectivo decreto y hasta el 24 de marzo de este año.

#-#-#-#